



EL PLAN CORRESPONSABLES, UNA HERRAMIENTA PARA LA CONCILIACION Y LA IGUALDAD

La Comarca de Cinco Villas impulsa actividades con 33 niños y niñas de familias con situaciones difíciles para ayudar a sus cuidados mientras sus padres y madres no pueden atenderlos

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 7 DE MAYO DE 2024

La Comarca de Cinco Villas desarrolla desde hace varios años las propuestas incluidas en el Plan Corresponsables, una política pública impulsada por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres.

Para poner en marcha este plan se da cumplimiento al artículo 44 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que persigue la igualdad efectiva de mujeres y hombres desde un enfoque de garantía de derechos universales, al margen de la condición laboral de las personas beneficiarias.

La comarca, para promover este plan, destina 120.000 euros de su presupuesto a las actividades que se ofrecen dentro de este plan. Las mismas son variadas, ya que incluyen desde el mantenimiento de ludotecas comarcales hasta propuestas más personalizadas. Por ejemplo, las que se ofrecen desde febrero des este año.

Se trata de actividades para niños de familias diversas, como monoparentales, con escasos recursos, víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, mujeres en situación de desempleo de larga duración, mujeres mayores de 45 años y unidades familiares en las que

Síguenos en:



existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados y personas mayores a su cargo.

Los niños de estos núcleos familiares requieren, en ocasiones, de cuidados para sus pequeños porque tienen que salir de casa para ir a trabajar. Así, las cuidadoras se desplazan a los domicilios para darles el desayuno, la cena, acostarlos, pasar tiempo de ocio, etc.

Además, dentro de esta propuesta, también hay actividades programadas con los pequeños, como las clases de repaso para hacer las tareas, las visitas lúdicas, las actividades en grupo y un largo etcétera que permite la conciliación de las familias beneficiarias del proyecto.

Para llevar a cabo estas tareas se han contratado seis monitoras, cuatro de Ejea de los Caballeros, una de Tauste y otra de Castiliscar, que llevan a cabo las labores de atención a los niños y niñas incluidos en este proyecto, que son 33 con edades comprendidas entre los 2 y 13 años, provenientes de 22 familias diferentes.

Para la selección del personal integrante de esta bolsa para cuidadores se requerirá un mínimo de titulación y experiencia acorde a las necesidades que se van a cubrir. De ahí que se soliciten: técnicos superiores de educación infantil, animación sociocultural y turística, enseñanza y animación socio deportiva e integración social, así como monitores de ocio y tiempo libre y auxiliar de educación infantil o jardín de infancia.

Para que los usuarios puedan solicitar este servicio, es requisito indispensable estar empadronado o tener residencia efectiva, temporal o permanente, en la Comarca de Cinco Villas y rellenar el impreso de solicitar que hay en esta plataforma habilitada: <https://plancorresponsables.es/#/home>

También se deriva este servicio desde los institutos, colegios y los servicios sociales de los ayuntamientos.



Además, las familias pueden solicitar información acudiendo a las oficinas comarcales de los servicios sociales (calle Justicia Mayor de Aragón, 20, en Ejea de los Caballeros) o llamando al teléfono: 976 677 559.

AYUDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

Hoy se ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) la convocatoria de las ayudas individuales dirigidas a personas con discapacidad y personas en situación de dependencia para el año 2024.

Pueden solicitar las ayudas las personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% o que tengan resolución de reconocimiento de valoración de dependencia con grado II y III a la fecha de finalización del plazo de solicitud.

El plazo de presentación de las solicitudes se abre mañana, 8 de mayo, y permanecerá abierto hasta el 28 del mismo mes.

Se adjunta enlace con la publicación del BOA con la información de la convocatoria: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/ayudas-individuales-personas-grado-discapacidad-situacion-dependencia/convocatoria-2024>

Descargar impreso de solicitud aquí:
[file:///C:/Users/nuria.asin/Downloads/Plantilla formulario.pdf](file:///C:/Users/nuria.asin/Downloads/Plantilla_formulario.pdf)

IMAGEN ADJUNTA: Gracias al Plan Corresponsables que se lleva a cabo en la Comarca de Cinco Villas, 33 niños y niñas disfrutaron de actividades y cuidados ayudando, de paso, a la conciliación de la vida familiar.

Síguenos en:

